INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 14 de junio del 2019
NOTA DAF/UOC N° 118 / 2019

SEÑOR
Sra. Isabel Benítez Espínola
BEAS CONSULTORIA & ASESORIA
e-mail: isabel66i@hotmail.com
Teléfono: (021) 212-716
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación en el marco del 2DO. (SEGUNDO) Llamado, correspondiente a la Contratación Directa N° 02/2019 "Auditoria Impositiva" con (ID 356.734), en la cual resulto adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 434/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **BEAS CONSULTORIA & ASESORIA:** por un monto total de Gs. 13.800.000 (guaraníes trece millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 434/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA * I.N.T.N. *

Lic. Isabel Benítez Espínola
Matrícula Profesional CPV Nº C-550
Beas Consultoría, Asesoría & Auditoría
AS/14/06/19

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 14 de junio del 2019
NOTA DAF/UOC N° 119 / 2019

SEÑOR
Sr. Arsenio Miguel Ángel Recalde Estigarribia
PCG AUDITORES CONSULTORES
e-mail: mromero@pcg.com.py
Teléfono: (021) 203-913 y (021) 203-965
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación en el marco del 2DO. (SEGUNDO) Llamado, correspondiente a la Contratación Directa N° 02/2019 "Auditoria Impositiva" con (ID 356.734), en la cual resulto adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 434/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **BEAS CONSULTORIA & ASESORIA:** por un monto total de Gs. 13.800.000 (guaraníes trece millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 434/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Responder Eliminar No deseado Bloquear ...

RE: INTN - Informe Adjudicación de "Auditoria Impositiva"

mromero@pcg.com.py
Mar 18/6/2019 10:40
Usted

Recibido.

De: Lourdes Duarte <loduarte74@hotmail.com>
Enviado el: martes, 18 de junio de 2019 9:28
Para: mromero@pcg.com.py
Asunto: RV: INTN - Informe Adjudicación de "Auditoria Impositiva"

De: Lourdes Duarte
Enviado: viernes, 14 de junio de 2019 16:12
Para: mromero@pcg.com.py
Cc: lourdes duarte
Asunto: INTN - Informe Adjudicación de "Auditoria Impositiva"

Muy buenas Tardes

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación en el marco del 2DO. (SEGUNDO) Llamado, correspondiente a la Contratación Directa N° 02/2019 "Auditoria Impositiva" con (ID 356.734), según Resolución INTN N° 434/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN, los documentos se adjuntan en archivo escaneado.

Sin más le saludo atentamente.

Espero acuse, gracias

Lic. Lourdes B. Duarte R.
DAF - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología
I N T N
Telef. 021 - 2886000 Int. 1306

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 14 de junio del 2019
NOTA DAF/UOC N°120 / 2019

SEÑOR
Sr. Arnaldo Martin Jara Alvarenga
ARNALDO MARTIN JARA ALVARENGA
e-mail: arnaldomartinjaraalvarenga@gmail.com
Teléfono: (021) 370-246
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación en el marco del 2DO. (SEGUNDO) Llamado, correspondiente a la Contratación Directa N° 02/2019 "Auditoria Impositiva" con (ID 356.734), en la cual resulto adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 434/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **BEAS CONSULTORIA & ASESORIA:** por un monto total de Gs. 13.800.000 (guaraníes trece millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 434/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Responder Eliminar No deseado Bloquear ···

Re: INTN - Informe Adjudicación de "Auditoria Impositiva"

AJ arnaldo jara <arnaldomartinjaraalvarenga@gmail.com>
Vie 14/6/2019 20:19
Usted; lourdes duarte

RECIBIDO.

El vie., 14 jun. 2019 4:14 p. m., Lourdes Duarte <loduarte74@hotmail.com> escribió:

Muy buenas Tardes
Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación en el marco del 2DO. (SEGUNDO) Llamado, correspondiente a la Contratación Directa N° 02/2019 "Auditoria Impositiva" con (ID 356.734), según Resolución INTN N° 434/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN, los documentos se adjuntan en archivo escaneado.
Sin más le saludo atentamente.
Espero acuse, gracias

Lic. Lourdes B. Duarte R.
DAF - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología
I.N.T.N.
Telef. 021 - 2886000 Int. 1306